

INFLUENCIA DE LA PANDEMIA EN EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN MÉXICO

Dr. Armando Villanueva Mendoza

avillanueva@docentes.uat.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0001-6923-3791>

Dr. Arturo Dimas de Los Reyes

adimasr@docentes.uat.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-7314-5986>

Dr. Abimael Bolaños López

abolanos@uat.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0001-7270-5374>

Dra. María de la Luz Guevara Calderón

mlguevara@uat.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-4599-9263>

Docentes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Recibido: 19/05/21 / Aceptado :25/11/21

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar la influencia de la pandemia del covid-19 en el abstencionismo electoral en México, tomando como referente el proceso electoral local de Hidalgo y Coahuila de 2020 y Federal de 2021. La metodología utilizada es el análisis exploratorio de datos y del entorno social y político a nivel nacional. Los resultados de los últimos procesos electorales en México muestran que el abstencionismo electoral se sigue manifestado en la vida democrática del país y que se ha incrementado a raíz de la pandemia del covid-19. Debido a la experiencia vivida con el proceso electoral de 2020, el INE (Instituto Nacional Electoral) se encuentra en un momento decisivo para elegir la forma de llevar a cabo el proceso electoral federal de 2021 teniendo como opciones estratégicas la aplicación de las medidas de higiene en las casillas electorales y el voto electrónico.

Palabras clave: Pandemia del covid-19, abstencionismo electoral, participación ciudadana y democracia, México.

INFLUENCE OF THE PANDEMIC ON ELECTORAL ABSTENTIONISM IN MEXICO

Summary

This objective of this document is to analyze the influence of the covid-19 pandemic on electoral abstention in Mexico, taking as a reference the local electoral process of Hidalgo and Coahuila in 2020 and Federal in 2021. The methodology used is the exploratory analysis of data and the social and political environment at the national level. The results of the latest electoral processes in Mexico show that electoral abstention is still evident in the democratic life of the country and that it has increased as a result of the covid-19 pandemic. Due to the experience lived with the 2020 electoral process, the INE is at a decisive moment to choose the way to carry out the federal electoral process of 2021 having as strategic options the application of hygiene measures in the polling places and electronic voting.

Keywords: Covid-19 pandemic, electoral abstentionism, citizen participation and democracy, Mexico.

Introducción

Los sistemas democráticos de un país se caracterizan por la participación de los ciudadanos en los procesos electorales, especialmente en ejercer su derecho al voto en la elección de sus representantes. Este tipo de procesos resultan claves para legitimar y fortalecer el sistema político.

Cuando los ciudadanos no votan expresan su desconfianza a los políticos, al sistema y la democracia. En los últimos años el abstencionismo electoral en México se ha incrementa-

do considerablemente, este fenómeno social y político se ha agudizado a raíz de la pandemia del covid-19.

A nivel nacional el Instituto Nacional Electoral (INE) vivió su primera experiencia en elecciones en tiempos de pandemia en los Estados de Coahuila e Hidalgo en el 2020, donde el número de personas que no votaron fue superior a los que votaron, esto se puede explicar a partir del temor de la gente a contagiarse.

Actualmente, el INE se encuentra en una situación complicada para las próximas elecciones del 6 de junio del 2021, ya que debe garantizar el cumplimiento de la democracia generando las condiciones para llevarla a cabo y convencer a las personas a votar para reducir el abstencionismo electoral. Se trata de una de las elecciones más complejas en la historia del país debido a la contingencia sanitaria y por ser la más grande e importante ya que se elegirán 500 diputados federales, 15 gobernaturas, 30 congresos locales y más de 2,000 ayuntamientos.

El abstencionismo electoral presente en la democracia mexicana

El abstencionismo electoral siempre ha estado presente a lo largo de la historia de los procesos electorales en el mundo y particularmente en México. Se trata de un fenómeno social, político y cultural que se antepone al ideal de la democracia y participación ciudadana.

En la literatura el abstencionismo electoral es definido de diferentes maneras. Según García (2011) se trata de «una clara voluntad premeditada de no acudir a las urnas» (p. 116), mientras que para Soto y Cortez (2014) «la abstención no significa abstenerse de la participación política, sino de votar... puede expresar una forma de protesta contra algún aspecto del sistema político o bien puede ser síntoma de apatía» (p. 326). Torres (2017) define al abstencionismo electoral como «apatía e indiferencia por parte de los ciudadanos en relación con el sistema político; pero también puede ser considerado como una señal de desaprobación por parte de la ciudadanía al sistema político, a su funcionamiento» (p.

41). Por su parte, Lutz (2005) el abstencionismo electoral es una «manifestación directa, a través de la acción de no emitir el voto, pero suelen antecederlo acciones proselitistas públicas en favor de la abstención» (p. 804).

En este sentido, el abstencionismo electoral consiste en la no participación de la ciudadanía en el voto de una determinada elección para cargos públicos, aun cuando están en su derecho de hacerlo. Cuando las personas no acuden a emitir su voto forman parte del abstencionismo electoral y esto no tiene consecuencias jurídicas, solo puede ser considerado como un atentado a la democracia y falta de participación de la gente en uno de los actos cívicos más importantes relacionados con la vida política del país.

De acuerdo con el INE (2020) en las elecciones presidenciales de 1994 hubo un abstencionismo del 23 %; en 2000 de 36 %, en 2006 el 41 %, en 2012 de 37 % y en el 2018 se registró un 38 %. Estas cifras ponen en evidencia que el fenómeno del abstencionismo electoral continúa presente en la democracia mexicana, lo cual nos lleva a pensar que aún no existe una cultura del voto y, por ende, de la participación ciudadana en los asuntos de interés público.

En este contexto, existen muchas razones por las cuales los ciudadanos deciden no votar, por ejemplo, la apatía de las personas sobre los políticos, la duda acerca de la veracidad de los comicios electorales, la lejanía de las casillas electorales para ir a emitir el voto, las responsabilidades laborales, la poca difusión del día para acudir a votar, el desinterés de la población en los asuntos políticos, entre otros.

Es un hecho que la participación ciudadana se ha visto disminuida en los últimos años porque existe menos interés de las personas en involucrarse en los asuntos políticos para resolver los problemas sociales. Al aumentar el abstencionismo electoral se debilita la democracia mexicana y pierden sentido los procesos de elección popular para cargos públicos.

Cuando los ciudadanos ejercen su derecho al voto están participando, están promoviendo la democracia mexicana. En este sentido, Lutz y Espinoza (2005) mencionan que:

La votación en los comicios es una de las formas de participación ciudadana. Es la forma de participación cívica más conocida y la que menos esfuerzos exige (en cuanto al tiempo y el dinero invertidos). Una de las virtudes de un régimen democrático es precisamente la de otorgar la posibilidad a los ciudadanos en pleno goce de sus derechos políticos, de participar en los distintos ámbitos de la vida política y social (p. 55).

Pero las razones antes mencionadas relacionadas con el abstencionismo electoral no se comparan con la situación actual de la contingencia sanitaria a nivel nacional, ya que esta pandemia trajo consigo además de un problema de salud pública una crisis económica y, a su vez, desencadenó el temor e incertidumbre acerca de las actividades que se desarrollaban de manera presencial por el temor a contagiarse.

En el entorno político existía la duda si los procesos electorales del 2020, en los Estados de Coahui-

la e Hidalgo, así como los comicios del 2021, se llevaría a cabo o de qué manera se realizarían sin poner en riesgo la salud de los ciudadanos y evitar el inminente abstencionismo electoral.

La pandemia y el abstencionismo electoral

A finales del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunciaba a nivel mundial la aparición de un virus en el continente asiático denominado covid-19 que, por sus características, no se tenían registros del mismo, por lo tanto, se consideraba como de alto grado de peligrosidad por la facilidad de contagio entre la población, porque no existía vacuna y por lo rápido que morían las personas. De acuerdo con las características y alcances del virus fue declarada como pandemia.

En México, la noticia no tuvo mayor importancia por las autoridades federales ni por la ciudadanía hasta el mes de marzo del 2020, que se presentaron los primeros contagios de este virus en el país, encendiendo las alarmas por las consecuencias mencionadas por la OMS y por los estragos que estaba ocasionando en diversas partes del mundo, al grado de suspender las actividades presenciales como los procesos electorales.

Desde que se dio a conocer la noticia de la pandemia del covid-19 el INE se centró en elegir la mejor forma de realizar los próximos procesos electorales con la intención de no cancelarlos y hacer cumplir el derecho al voto.

No fue una tarea fácil porque el panorama era poco alentador, los contagios por covid-19 se incrementaban rápidamente, el Gobierno Federal implementó el programa de sana distancia, se presentó una falta de empleo y psicosis social que más que pensar en continuar con los preparativos para los procesos electorales de 2020 y 2021, se tenía como prioridad estar en confinamiento social.

Con el pasar del tiempo, el INE en conjunto con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) tomaron la decisión de llevar a cabo el proceso electoral de 2020, pero se tenía la preocupación del número de ciudadanos que acudirían a votar. El fantasma del abstencionismo electoral se hizo presente en estas elecciones locales, de acuerdo con el IEEH (2020) existió un 51% y el IEC (2020) reportó un 61%, aproximadamente de personas que no hicieron válido su derecho al voto.

Es importante que, para próximas elecciones, por ejemplo, de 2021, el INE implemente una serie de estrategias que ayuden a reducir el abstencionismo electoral, a través de medidas de higiene en las casillas electorales (que ya se realizó en las elecciones de 2020) y valorar la aplicación del voto electrónico.

Medidas de higiene en las casillas electorales

Una de las más grandes preocupaciones que se tienen hasta este momento son las medidas de higiene que el INE y la Secretaría de Salud

puedan implementar durante el proceso electoral. Lo anterior, debido a que la pandemia del covid-19 aún sigue causando problemas de salud entre la población, el programa de vacunación sigue su curso, pero avanza de manera paulatina porque las vacunas que llegan del extranjero no son fluidas y constantes.

Hasta hace algunos meses, cuando fue anunciada la vacuna para combatir el covid-19 la sociedad mexicana y el mismo INE tenían la esperanza de que las elecciones de 2021 se pudieran desarrollar sin tantos inconvenientes porque para el mes de septiembre la gran mayoría de la población estaría vacuna, fuera de peligro del virus y, por ende, la confianza para asistir a las urnas aumentaría. Sin embargo, los pronósticos acerca del programa de vacunación no son muy alentadores y la incertidumbre sobre el desarrollo de la jornada electoral y la confianza de las personas por salir a votar sigue estando en duda.

El INE ha establecido y comunicado a los partidos políticos y sociedad en general que a pesar de las circunstancias de contingencia sanitaria el proceso electoral 2021 se llevará a cabo, todo hace pensar que estas elecciones se desarrollarán de manera presencial, aunque el INE en algunos momentos llegó a considerar la opción del voto electrónico. El voto electrónico sigue siendo una alternativa en caso de que la situación sanitaria se complique, pero también existen algunos aspectos que obstaculizan la modernidad en los procesos electorales, los cuales más adelante se discuten.

Entonces, el proceso electoral 2021 se llevará a cabo de manera presencial, pero es importante considerar que en medio de la pandemia es vital asegurar la salud de las personas que participarán de manera voluntaria como miembros de las casillas y de los ciudadanos que acudirán a emitir su voto.

Para ello, el INE se ha coordinado con la Secretaría de Salud y generado una serie de estrategias que le permitan asegurar la salud de las personas involucradas durante el proceso electoral. Dichas acciones preventivas se expresaron en el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral emitido en junio del 2020, con la finalidad de realizar el proceso electoral 2019-2020 en los Estados de Coahuila e Hidalgo.

En estas dos entidades de la república mexicana se aplicaron por primera vez las medidas de higiene para prevenir los contagios de covid-19.

De acuerdo con el INE (2020) este protocolo se divide en varios apartados: el primero corresponde a las consideraciones previas a la jornada electoral; el segundo, actividades de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla (FMCD): aplicación de medidas sanitarias por el virus covid-19 en la casilla; el tercer apartado, el anexo de actividades para el operativo de sanitización y acondicionamiento de lugares donde se instalarán casillas; y finalmente el documento presenta un espacio de consulta en materia de mitigación y prevención del covid-19.

Si bien es cierto que las medidas de higiene tienen la finalidad de evitar los contagios del virus entre las personas al momento que vayan a emitir su derecho como ciudadanos, también primero que nada tiene el propósito de reducir el temor entre la población que se vaya a enfermar por ir a votar, darle la confianza a las personas de que el INE ha tomado las medidas preventivas para que las elecciones del 2021 se puedan realizar sin poner en riesgo la salud de la gente y con ello reducir de manera significativa la incertidumbre que se tiene acerca del abstencionismo electoral por el temor a acudir a las urnas y contagiarse del covid-19.

Lo anterior se trata de una buena medida llevada a cabo por el INE, pero a pesar de contar con este protocolo a nivel nacional sigue presente la negatividad de la población por ir a votar, el problema radica en la falta de difusión del protocolo y la poca credibilidad de la gente en dicho documento. Un ejemplo de esta situación fueron las elecciones del 18 de octubre en Coahuila e Hidalgo donde a pesar del protocolo existió poca participación de la ciudadanía.

En este sentido, para no repetir los resultados negativos de poca participación de los ciudadanos en las recientes comisiones electorales, el INE tiene que emprender una campaña de difusión más fuerte por medio de los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales acerca de la importancia de la participación ciudadana acudiendo a votar en las próximas elecciones del 6 de junio de 2021 y brindar esa seguridad de que ellos no se van a contagiar de covid-19.

El INE debe hacer una valoración del desempeño que tuvo en los comicios del 2020, de la experiencia vivida en procesos electorales en pandemia se aprende y se realiza el nuevo proceso electoral 2021 de mejor forma, cuidando la salud de las personas y asegurando el éxito de la práctica de la democracia mexicana. Lo que está en juego es la democracia de este país, ante cualquier adversidad los procesos electorales se tienen que llevar a cabo para demostrar que los mexicanos ahora más que nunca necesitan estar unidos y continuar fortaleciendo la democracia que históricamente le ha costado mucho esfuerzo lograr.

El voto electrónico

Con el pasar del tiempo la sociedad se va transformando acorde a las necesidades y demandas de la comunidad, en este proceso de cambios sociales, económicos, políticos y culturales intervienen las tecnologías. La innovación tecnológica ha permitido atender diversos problemas que se le van presentando desde hace muchos años a la humanidad y ayudan a mejorar la vida de las personas, así como facilitar los procesos organizacionales de la sociedad.

Precisamente, ante el escenario actual del proceso electoral 2021, las tecnologías pueden jugar un papel importante para el logro de este proceso de organización social de carácter político y democrático mediante el uso del voto electrónico que además de ser una excelente oportunidad para innovar en los próximos comicios electorales tiene la principal

intención de no aumentar la crisis sanitaria con más contagios por covid-19 cuidando la salud de los ciudadanos.

Por lo tanto, lo que se buscaría con el voto electrónico es dar continuidad a los procesos electorales ante la pandemia sin poner en riesgo la salud de las personas y experimentar nuevas formas de llevar a cabo procesos electorales para que sea una alternativa a futuro, ya no como una respuesta emergente ante diferentes tipos de escenarios que pongan en peligro la democracia como la situación que se vive actualmente, sino como una alternativa real que dependiendo de los resultados que se tengan de su implementación pudiera considerarse como oficial para posteriores procesos electorales en México.

El voto electrónico es considerada como una opción estratégica por el INE para salvar el proceso electoral del 2021; sin embargo, esto no quiere decir que ya sea una decisión, el debate entre las autoridades de este instituto y los académicos a nivel nacional continúan, por el momento se mantiene la idea de realizar el proceso electoral de manera «normal», es decir, que las personas acudan de manera presencial a las casillas a emitir su voto a la urna siguiendo el protocolo de las medidas de higiene.

Ahora bien, independientemente de la decisión que tome el INE y considerando la incertidumbre y temor que tiene actualmente la población de salir a votar, es una realidad que el voto electrónico podría ayudar a reducir el abstencionismo electoral.

De acuerdo con Zissis y Lekkas (2011) de manera general existen dos tipos de voto electrónico. «El primero se encuentra físicamente supervisado por representantes del órgano electoral y el segundo es el remoto, en el cual el votante no necesita desplazarse a una casilla electoral y se realiza mediante la tecnología de telefonía celular o por internet» (p. 77).

Para que estos dos tipos de voto electrónico pueda ser una opción real en México, es necesario que la ciudadanía tenga electricidad, computadora o equipos móviles, acceso a internet, que manejen estas tecnologías, o bien que se instalen máquinas electrónicas para emitir el voto (por ejemplo, como sucedió en el proceso electoral en Perú en el 2020) y que el INE pueda difundir de manera clara la manera en que cada persona pueda realizar su voto electrónico.

Sin embargo, si consideramos la situación actual del país en términos de conectividad, el voto electrónico en este momento parece ser una utopía, ya que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares (ENDUTIH) del 2018 en México el 44.3 % de los hogares cuentan con computadora, el 56.4 % de los hogares tiene conexión a internet y el 75.1 % de los mexicanos son usuarios de teléfono celular, pero no todos tienen acceso a internet desde su móvil.

Lo anterior muestra que el país no cuenta con las condiciones de infraestructura tecnológica para realizar el proceso electoral de manera virtual, quizá puede llevarse a cabo con las

máquinas electrónicas, pero sería similar a la manera tradicional de realizarse, y si es de esta forma las personas no todas las personas están acostumbradas a manejar la tecnología.

Entonces, merece la pena preguntarnos ¿el voto electrónico contribuirá a reducir el abstencionismo electoral?, si consideramos el escenario nacional resultaría complicado pensar en reducirlo a diferencia del abstencionismo que existe en procesos electorales normales, pero es necesario explorar nuevas experiencias en la emisión del voto ciudadano para poder valorar sus resultados y tomar decisiones acerca del rumbo que deben seguir los comicios electorales en México y de esta manera también evolucionar considerando las características propias del contexto.

La democracia mexicana se encuentra ante un reto muy importante que es promover la participación ciudadana mediante el voto en un escenario complejo debido al covid-19, pero no imposible para demostrar que en México se sabe trabajar en equipo para fortalecer nuestra democracia aún en tiempos de contingencia sanitaria.

Conclusiones

El abstencionismo electoral es un fenómeno que se ha presentado durante mucho tiempo en la democracia mexicana que significa una posición contraria a los ideales de la participación ciudadana. El estado mexicano a través del INE a tratado de reducir el número de ciudadanos que no emiten su voto en los distintos procesos electorales a nivel local y nacional.

Sin embargo, los esfuerzos por atender esta problemática se han visto superados por los efectos de la pandemia del covid-19 en los procesos electorales porque ha sido más evidente la poca participación de las personas al momento de ir a votar. Las recientes elecciones en los Estados de Hidalgo y Coahuila en plena pandemia son muestra del temor que tienen la población en salir a votar debido a que piensan que se pueden contagiar del covid-19.

El INE tiene la responsabilidad de propiciar las condiciones para que se lleven a cabo los procesos electorales a pesar de las dificultades de salud que se vive actualmente a nivel nacional. Para ello, se debe innovar en los procesos electorales

para reducir el abstencionismo electoral implementando medidas de higiene en las casillas electorales, o bien mediante el voto electrónico.

El estado mexicano debe garantizar el derecho al voto de los ciudadanos en los procesos electorales cuidando la salud de las personas y al mismo tiempo seguir promoviendo el ejercicio de la democracia. En las próximas elecciones del 6 de junio de 2021 son una oportunidad para demostrar que se puede sacar adelante un proceso electoral en tiempos de pandemia y más cuando se trata de las elecciones más grandes en la historia de la nación ya que se renovará la cámara de diputados y diversos cargos en los 32 estados del país.

Referencias consultadas

- García, J. (2011). Abstencionismo en México y nuevas formas de participación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (10), 115-129. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4874/487456192003.pdf>
- Instituto Electoral de Coahuila. (2020). Elecciones Estatales de Coahuila. Recuperado de <http://iec.org.mx/prep2020/#/entidad>
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. (2020). Proceso electoral 2019-2020. Recuperado de <http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php/j-content/proceso-electoral-2019-2020>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares. México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/>
- Instituto Nacional Electoral. (2020). Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral. Recuperado de <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/08/Protocolo-atencion-PEL-19-20.pdf>
- Instituto Nacional Electoral. (2021). Voto y elecciones. Recuperado de <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/>
- Lutz, B. (2005). La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 67 (4), 796-825. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/321/32105405.pdf>
- Lutz, B. y Espinoza, A. (2005). El palimpsesto del abstencionismo electoral en México o la democracia a prueba. *Espacios Públicos*, 8 (15), 51-76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67681505.pdf>
- Sapién, A., Gutiérrez, M. y Piñón, L. (2017). Voto electrónico: confiabilidad y utilización de tecnología. Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, (70), 77-83. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/674/67451351010/html/index.html>
- Soto, I. y Cortez, W. (2014). Determinantes de la participación electoral en México. *Estudios Sociológicos*, 32 (95), 323-353. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/598/59840008004.pdf>
- Torres, R. (2017). El voto en México: ayer y hoy. *Espacios Públicos*, 20 (48), 27-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67652755002.pdf>